

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 160/2018 - P.Com

AUTOR: MARTINEZ Raúl Francisco

EXTRACTO: Al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Vialidad Rionegrina, que vería con agrado se arbitren las medidas necesarias para señalar el tramo de la ruta provincial n° 1, entre la rotonda de acceso al Balneario El Cóndor y el Puerto de San Antonio Este, con la designación de "Gobernador Mario José Franco", en cumplimiento con lo establecido en la ley n° 4895.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MARTIN

VIDAL

GRANDOSO

CORONEL

GERMANIER

HOLTZ

LARRALDE

LIGUEN

MARTINEZ

RIVERO

TOZZI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Abril de 2018